



COLEGIO DE NOTARIOS

del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



Ref. 117

Circular: 037/24

**Asunto: TRÁMITE DE DEPÓSITO DE LISTAS DE
SUCESIÓN ANTE EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL**

CONSEJO DIRECTIVO
2023-2024

Daniel Cordero Gálvez
PRESIDENTE
Notaría 16 en Nogales

Jorge De la Huerta Manjarrez
VICEPRESIDENTE
Notaría 12 en Veracruz

Gabriel Alejandro Cruz Maraboto
SECRETARIO
Notaría 19 en Fortín

Gabriel Antonio Mendiola García
PROSECRETARIO
Notaría 37 en Xalapa

Jorge Monreal Montes de Oca
TESORERO
Notaría 1 en Coatepec

Laura Alejandra Curiel Acosta
PROTESORERO
Notaría 11 en Cerro Azul

Araceli Cruz González
VOCAL DE MUTUALIDAD
Notaría 3 en Tehuipango

Nohemí Ramírez Fernández
VOCAL ACADÉMICO
Notaría 4 en Orizaba

Miguel Morales Morales
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS
Notaría 8 en Coatzacoalcos

A TODOS LOS INTEGRANTES DE NUESTRO COLEGIO:

En atención al trámite de depósito de las listas de sucesores agrarios, otorgadas ante nuestra fe, y que deben depositarse en el Registro Agrario Nacional (RAN), se informa lo siguiente:

En reunión celebrada por la Protesorera del Consejo Directivo de este Colegio, la Notaria Laura Alejandra Curiel Acosta, con el Ingeniero José Gilberto Muñiz Romero, Delegado del Registro Agrario Nacional en Veracruz, se acordó lo siguiente:

1.- Que el viernes 12 de abril del 2024 serán presentadas y recibidas todas las listas de sucesión que se tienen en el Colegio.

2.- Cada 15 días, el Registro Agrario Nacional Delegación Veracruz, recibirá al personal del Colegio para darle entrada únicamente a las listas de sucesión que se hubieran recibido en las instalaciones del Colegio.

3.- Así mismo nos indicaron, que no pueden dar entrada a otro tipo de asunto por medio del Colegio, ya que para esos casos se tendría que presentar un poder para tales efectos, pero no por medio del colegio, por lo que nos pide atentamente que sea cada notario quien presente su trámite en oficialía de partes. Nos recordó que se deben cumplir con todos los requisitos a que se refiere la ley Agraria para cada tipo de acto en los que tenemos intervención, y presentar el formato **FF-RAN.01_con_instructivo.**, el cual se anexa a la presente circular.

Sin otro particular reciban ustedes un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

**Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave;
11 de abril del año 2024**

**DANIEL CORDERO GÁLVEZ
PRESIDENTE**



NICOLÁS BRAVO 15
CENTRO C.P. 91000
XALAPA, VER.



colegiodenotarios@notariosveracruz.org
notariosveracruz.mx



228 817-4417 228 818 1734
228 818-8385 228 818 1737



228 337 8979

